

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S. A. PRECONSA, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diecisiete hora quince minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, a través de videollamda, con la participación de los siguientes accionistas: **Iponto S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta (855.630) acciones; **Fideicomiso Boyacá**, debidamente representada por su apoderada señora Maria Elena Antón Bucaram, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve (855.629) acciones; **Fideicomiso Espartaco**, debidamente representada por su apoderado doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve (855.629) acciones; **Tridelta S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve (855.629) acciones y, **Printals Investment Inc.**, debidamente representada por su apoderado mediante carta poder el ingeniero Rubén Augusto Estrella Iñiga, propietario de un millón ciento cuarenta mil ochocientos treinta y nueve (1.140.839) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, y en calidad de Secretario de la Junta actúa su Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Toda vez que los Accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
8. Designación del Presidente de la compañía.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$371.748,02); una vez revisado los documentos contable referidos, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$371.748,02) más el beneficio del impuesto a la renta diferido de Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta y Siete con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50.557,44), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Uno con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$168.731,96) para el impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Tres con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$253.573,50), los cuales el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona que se distribuya a los accionistas, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S. A. PRECONSA, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona la contratación se la realizara en reuniones posteriores a la fecha de esta acta. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad aceptar la moción del Gerente.

Punto 8: Designación del Presidente de la compañía

Respecto al punto 8 de la Convocatoria, toma la palabra el Presidente de la compañía, e informa a los accionistas que es necesaria la designación del Presidente, ya que su nombramiento caducó en abril pasado, por tanto mociona reelegir como Presidente al ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, moción que es aprobada por unanimidad, por consiguiente se da las instrucciones pertinentes para la emisión del nuevo nombramiento, y su inmediata inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez fue leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram -Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista – Sra. Maria Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco, Accionista – Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente; f) p. Printals Investment Inc., Accionista - Ing. Rubén Augusto Estrella Iñiga, Apoderado.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

